

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED

CURSO 2024/2025

CENTRO ASOCIADO DE TENERIFE

PLAZA NÚM.: 14

Diego Ardura Martínez

Presidenta/e de la Comisión

Nuria Riopérez Losada

Secretaria/o de la Comisión

María del Pilar Hernández Rodríguez

Vocal de la Comisión

María Cristina García Vargas

Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
07/05/2024 16:00

constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de
estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de

Profesorado Tutor para el Departamento de:

MÉTODOS DE INVEST. Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN I

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	PÉREZ JORGE, DAVID	15,1
2.º		
3.º		

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:
ninguna

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: Diego Ardura Martínez

Fdo.: Nuria Riopérez Losada

Fdo.: Maria del Pilar Hernández

Fdo.: María Cristina García

Centro Asociado: TENERIFE

Plaza Número: 14

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Magisterio en Educación Infantil, Magisterio mención Pedagogía Terapéutica, Magisterio mención Audición y Lenguaje, Magisterio mención Lengua Extranjera, Magisterio mención Educación Musical	1,5 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Másteres en investigación educativa	1 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría. La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Cursos de la UNED (CURSOS DE TUTORÍA DEL IUED)	0,3 puntos
Resto de cursos	0,15 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos

g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

atendiendo al contenido del apartado g)	0,2 puntos
---	------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)* Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada participación en una red de innovación	0,5 puntos
---	------------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)* Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada artículo publicado en revistas con índice de impacto relevante (JCR y/o Scopus)	0,15 puntos
--	-------------

Por cada libro o capítulo de libro publicado (primer cuartil SPI)	0,1 puntos
---	------------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada artículo publicado en revistas, libros y congresos relacionados con la tutoría	0,05 puntos
---	-------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Artículos, libros y capítulos de libros de divulgación o no relacionados con la materia de tutoría	0,03 puntos
--	-------------

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría. Hasta 5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Experiencia profesional como maestro/a de educación infantil y/o primaria (por año)	0,75 puntos
---	-------------

a). ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serán considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.	Hasta puntos
---	--------------

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%) Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Grado en la UNED	2 puntos
Máster en la UNED	1 puntos
Otros cursos a distancia	0,1 puntos
Grados en otras universidades a distancia	1 puntos
Másteres en otras universidades a distancia	0,5 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %) Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Cargos de dirección en centros de educación infantil y primaria (por curso)	0,3 puntos
Nivel de inglés certificado (B2 0,4p; C1 0,7p; C2 1p)	1 puntos

Becas de investigación relacionadas con la materia (por año)	0,5 puntos
Estancias de investigación relacionadas con la materia (por mes)	0,1 puntos
Participación en proyectos de investigación (por cada uno)	0,2 puntos
Miembro de grupos de investigación (por año)	0,1 puntos
Experiencia como revisor de artículos	0,1 puntos
Participación en proyectos de innovación en educación infantil o primaria	0,2 puntos
Experiencia en centros reglados de educación infantil (curso)	0,2 puntos
Premios recibidos	0,4 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

a). * La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).	Hasta puntos
--	--------------



C. ASOCIADO: TENERIFE
PLAZA NÚM.: 14

Carrera: GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL	
Departam: MÉTODOS DE INVEST. Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN I	
Asignatura: Investigación en contextos escolares	Código 1: 63032047
Asignatura 2:	Código 2:
Asignatura 3:	Código 3:
Asignatura 4:	Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																						CONDIC. LENGUA				
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																						PUNT. TOTAL MAX. 25	MAX. 2			
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1,2	2d Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	2g MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5			7	TOTAL MAX.4	
		ARVELO ROSALES, CARMEN NURIA	NO							0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
		GÓMEZ JIMÉNEZ, ANTONIO JAVIER	NO							0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
		GONZÁLEZ BENÍTEZ, NICOLE	SÍ	2,4	1,50	1,00	0,00	1,50	0,00	0,00	5,50	0,00	0,10	0,29	1,00	1,39	0,30	0,30	0,00	0,60	0,00	0,00	0,01	0,01	0,10	0,10	0,10	7,60	
		GONZÁLEZ DELGADO, MÓNICA YBALLA	NO							0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
		MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, YOLANDA	NO							0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
		MARTÍN HURTADO, MARÍA DANIELA	NO							0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
		MARTÍNEZ MURCIANO, MARÍA CARMEN	NO							0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
		PÉREZ JORGE, DAVID	SÍ	2,48	1,50	1,00	2,00	1,50	0,50	0,00	5,50	0,00	4,00	5,00	1,00	5,00	3,00	1,50	0,00	3,00	0,00	0,00	1,50	1,50	0,10	0,10	15,10		
		PESTANO PÉREZ, MANUEL AVELINO	NO							0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
		REDONDO BLASCO, VALENTÍN	SÍ	2,40	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	4,90	0,00	0,25	0,00	0,00	0,25	0,15	0,00	0,00	0,15	0,00	0,00	2,50	2,50	0,70	0,70	8,50			

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	Concursantes admitidos										
			ARVELO ROSALES, CARMEN NURIA	GÓMEZ JIMÉNEZ, ANTONIO JAVIER	GONZÁLEZ BENÍTEZ, NICOLE	GONZÁLEZ DELGADO, MÓNICA YB...	MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, YOLANDA	MARTÍN HURTADO, MARÍA DANIELA	MARTÍNEZ MURCIANO, MARÍA CA...	PÉREZ JORGE, DAVID	PESTANO PÉREZ, MANUEL AVELINO	REDONDO BLASCO, VALENTÍN	
2b-1	Magisterio en Educación Infantil, Magisterio mención Pedagogía Terapéutica, Magisterio mención Audición y Lenguaje, Magisterio mención Lengua Extranjera, Magisterio mención Educación Musical	1,5			1,5					1,5		1,5	
2c-1	Másteres en investigación educativa	1			1					1		1	
2e-1	Cursos de la UNED (CURSOS DE TUTORÍA DEL IUED)	0,3			0,6					0,9		0	
2e-2	Resto de cursos	0,15			0,9					0,9		0	
2g-1	atendiendo al contenido del apartado g)	0,2			0					0		0	
3d-1	Por cada participación en una red de innovación	0,5											
4a-1	Por cada artículo publicado en revistas con índice de impacto relevante (JCR y/o Scopus)	0,15			0,3					3		0,15	
4a-2	Por cada libro o capítulo de libro publicado (primer cuartil SPI)	0,1			0					1,6		0	
4b-1	Por cada artículo publicado en revistas, libros y congresos relacionados con la tutoría	0,05			0,3					1,5		0	
4c-1	Artículos, libros y capítulos de libros de divulgación o no relacionados con la materia de tutoría	0,03			0					0		0	

5-1	Experiencia profesional como maestro/a de educación infantil y/o primaria (por año)	0,75			0				0		0	
6-1	Grado en la UNED	2			0				0		2	
6-2	Máster en la UNED	1			0				0		1	
6-3	Otros cursos a distancia	0,1			0				0		0	
6-4	Grados en otras universidades a distancia	1			0				0		0	
6-5	Másteres en otras universidades a distancia	0,5			0				0		0	
7-1	Cargos de dirección en centros de educación infantil y primaria (por curso)	0,3			0				0		0	
7-2	Nivel de inglés certificado (B2 0,4p; C1 0,7p; C2 1p)	1			0				0		0,7	
7-3	Becas de investigación relacionadas con la materia (por año)	0,5			0				0		0	
7-4	Estancias de investigación relacionadas con la materia (por mes)	0,1			0				0		0	
7-5	Participación en proyectos de investigación (por cada uno)	0,2			0				0		0	
7-6	Miembro de grupos de investigación (por año)	0,1			0				0		0	
7-7	Experiencia como revisor de artículos	0,1			0,1				0,1		0	
7-8	Participación en proyectos de innovación en educación infantil o primaria	0,2			0				0		0	
7-9	Experiencia en centros reglados de educación infantil (curso)	0,2			0				0		0	
7-10	Premios recibidos	0,4			0				0		0	